

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
En Peñaranda, trimestre
5 reales, fuera de Peña-
randa, 6, año, pagando
anticipado 20 reales.
Número suelto 10 cénti-
mos de peseta.

LA VOZ DE PEÑARANDA

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN
En la redacción y a
ministración, Calle de
Comadre, núm. 9
Anuncios y reclamos
precios convencionales
Comunicados 1 pta línea

PERIODICO SEMANAL

DE CIENCIAS, ARTES, LITERATURA E INTERESES MORALES Y MATERIALES.

Año XXIII

Peñaranda 8 de Abril de 1900

Número 1.140

SEMANA SANTA

Cuarta palabra de Jesucristo en la cruz:
«Dios mio, Dios mio, ¿porqué me has
desamparado?»

Siguiendo la piadosa costumbre, ya antigua, de ofrecer á los lectores de LA VOZ DE PEÑARANDA, un artículo, siquiera sea harto defectuoso, acomodado á la índole de estos sagrados días, artículo que tuvo siempre el Director del semanario mencionado de insertar en sus columnas, por lo cual le reiteramos nuestra cordial gratitud, cumplimos una vez más, cosa tan consoladora como agradable á nuestro corazón cristiano.

En el año precedente y en época semejante escribimos dicho artículo basado en la «tercera palabra» que en la cruz pronunciara, con lengua moribunda, el Divino Mártir del Calvario, y en el actual, continuando el orden cronológico, escribiremos acerca de la cuarta, cuyo epigrafe deifico puesto queda al frente de estos desaliñados periodos.

En la hora de santa catadura se levantan sombras que parece como que anticipan la noche. Desaparece el sol; se escucha lejano el lento rebramido del aquilón. En derredor del Gólgota está sentada la naturaleza infeliz; mística, amedrentada, desaliñado el manto y sin belleza. Todo es pavor funeral; las aves enmudecen: el sauce llora y el tilo se lamenta. Era sexta; y el cuerpo sagrado que pendía taladrado en la cruz, aún respiraba; la agonía era prolongada: Jesús movía los labios y no podía hablar apenas. Se abisma en estertor, pero esposo amante quiere legar sus últimos despojos y no hay á quien, porque de polo á polo solo se encuentra y solo se contrasta.

—«Voy á morir, dice, y no hallo compasión; voy á espirar; ya no soy hombre; mi ser en hálitos se desparrama; mis esperanzas se anegan en ayes eternos que no llegan ante el umbral de mi Eterno Padre. Doquiera estoy cercado de enemigos: ¿dónde mi Madre está, dónde mi Juan amado, dónde mis apóstoles humildes? En mi ya no hay aspecto de hombre; mi voz sin sonido, mi vista oscura, rotas mis palmas, clavados mis pies, y en la mortal angustia que me anonada pegada está al paladar mi lengua. Por un exceso de bondad cargué sobre mis hombros la culpa ajena de peso incalculable; arranqué la cadena que al hombre oprimido le tenía, y ese hombre hoy me

juzga y me condena; y ahora, Señor, ahora, Padre mio, llamo á tus puertas y están cerradas.»

Vedle, exclaman los sayones, vedle, dicen los verdugos; porque no puede mas invoca al cielo; su Dios le ha desamparado y sordo está á sus voces anhelantes; acabemos con él; hemos triunfado; ¿dónde está su poder, cuando así lucha y nadie le oye? Y siguieron epitetos feroces, y de Jesús los ojos se cerraron, y á lo que sus oídos percibieron no contestaron sus labios de coral. Unos no quisieron mirarle, otros le miraron con ansiedad, y todos, cuanto más le escarnecían y le insultaban, mas y más le temían y le admiraban, su Divinidad vislumbrando. Jesús padece, sufre, agoniza y nos dejará en herencia su sangre preciosa; sangre de valor infinito y de salvación para el que la recoge y la bebe: sangre que fluye de mortal herida para sellarnos con sello de vida eterna.

Y el Nazareno, de dolor transido, se agita en la cúspide del Gólgota; vuelve á clamar con plañidor gemido á su Padre celestísimos para llamar á Jesús cuando espiremos, y para cuando á cada uno de nosotros nos llegue la hora tan tremenda como infalible de nuestra muerte!

Todo es pavor. Jesús agonizante, Blanco de los satánicos ojos, Yerta la frente, lívido el semblante, Cárdenos labios y eclipsados ojos, Se abisma en estertor: esposo amante Quiere legar sus últimos despojos, Y no hay á quien, porque de polo á polo Solo se encuentra, se contrasta solo.

«Voy á morir, y compasión no encuentro
»Voy á espirar, en su aflicción exclama;
»No hay corazón en mi; del pecho dentro
»Se ha consumido inextinguible llama.
»Ya no hay hombre; fuera de mi centro
»En hálitos mi ser se desparrama,
»Y ayes eternos mi esperanza anegan
»Que de mi padre ante el umbral no llegan.

»Me cansé de gritar. Ronco he quedado,
»Y al implorar socorro no me oyeron;
»Siempre en el rostro de mi Dios amado,
»Clavadas mis pupilas estuvieron.
»Por encrespadas olas acosado
»Qué el libre respirar ya me impidieron
»Busqué la tierra que pisar debía,
»Y el pié tras ella sin valor se hundía.»

Tal Jesús desangrado y anhelante, De cuanto había en derredor pensaba; Dó quier despavorido su semblante Volvió á mirar y el desconsuelo hallaba; Pero enarcando el pecho palpitante Al esfuerzo postrer que le quedaba
»Dios mio, (grita en su sudor bañado)
»Dios mio, ¿porqué me has desamparado?»

Y el Nazareno, de dolor transido, En la cumbre del Gólgota se agita. Vuelve á clamar; su plañidor gemido Al que atento y piadoso le medita Es el eco de un hijo condolido

Que en el humano corazón gravita,
¡Bella lección, donde aprender debemos
A llamar á Jesús cuando espiremos!

GABINO USALLÁN CASTRO.—Escritor.
Abril 8, de 1900.

IMPUESTOS SOBRE TRANSMISION DE BIENES Y DERECHOS REALES

Siendo varias las disposiciones publicadas por el Ministerio de Hacienda en la última semana y reconocida la imposibilidad en que para su conocimiento se encuentra la mayoría de los contribuyentes, pudiendo por tal causa originárseles perjuicios que deben evitarse, consecuentes con nuestro procedimiento seguido en casos análogos, tenemos el gusto de dar á conocer á nuestros abonados lo que más directamente les afecta, seguros de prestarles un beneficio grande.

Artículo 15 de la Ley de Presupuestos. Quedarán relevados del pago de los recargos y multas en que hayan incurrido los contribuyentes deudores á la Hacienda por contribuciones directas ó indirectas que en el plazo de tres meses satisfagan el importe de sus descubiertos.

Artículo 11 de la Ley de Impuesto sobre derechos Reales que se inscriben insertos á favor de tercero en el Registro de la propiedad, llevan afecta la responsabilidad al pago de los derechos correspondientes á las transmisiones de los mismos, haya sido ó no liquidado el impuesto, cualquiera que sea su poseedor.

Artículo 12. La falta de presentación de documentos dentro de treinta días hábiles para toda clase de contratos, informaciones posesorias, testimonios judiciales y de seis meses á contar desde la fecha de la defunción del causante para los actos y documentos relativos á herencias y legados, se castigará con una multa equivalente al 20 por 100 de las cuotas liquidadas, si la demora no excediere de un plazo igual al señalado, y de un 30 por 100 si pasare de dicho término, sin perjuicio del interés legal de demora correspondiente.

La falta de pago del impuesto en el plazo de quince días, se castigará con una multa equivalente al 10 por 100 de las cuotas liquidadas, sin perjuicio también de los intereses de demora correspondientes.

La ocultación maliciosa de valores en los bienes declarados que se demuestre por la comprobación, se castigará con una multa equivalente al 20 por 100 de las cuotas correspondientes á la diferencia ó aumento de valor obtenido en la comprobación.

La ocultación de bienes que, después de liquidados los actos referentes á sucesiones hereditarias, se descubra por virtud de investigación oficial ó denuncia particular, se castigará con una multa equivalente al importe de los derechos que se liquiden.

Artículo 15 La Administración puede obligar por medio de apremio á la presentación de documentos cuando haya terminado el plazo legal para

efectuarlo.

Cuando exista otorgado documento, podrá también reclamar copia simple de aquel ó funcionario que lo hubiere autorizado.

Artículo 19. No se admitirán ni surtirán efecto en Oficinas ó Tribunales, de cualquier clase que sean, ni podrán inscribirse en el Registro de la propiedad ni en el Mercantil, los documentos en que se haga constar acto alguno sujeto al impuesto, sin que conste en el mismo la nota puesta por el Liquidador de haberle satisfecho, ó la de exención en su caso.

Artículo transitorio. Los actos ó contratos que otorgados ó causados con anterioridad á la publicación de esta Ley (que lleva fecha 2 del actual) se presenten á liquidación dentro de los plazos reglamentarios, de treinta días ó seis meses respectivamente, ó aún terminados éstos dentro del término improrrogable de tres meses desde dicha fecha 2 del actual, se liquidarán por las tarifas vigentes en la que se causaron ó otorgaron, si sus tipos fueran mas beneficiosos para el contribuyente. Transcurrido referido plazo se liquidarán, sin excepción, con arreglo á los preceptos de la presente Ley.

Como la tarifa general para la exacción del impuesto sobre derechos Reales que se inscriben insertos á favor de tercero en el Registro de la propiedad, llevan afecta la responsabilidad al pago de los derechos correspondientes á las transmisiones de los mismos, haya sido ó no liquidado el impuesto, cualquiera que sea su poseedor.

MOVIMIENTO DE POBLACION

Durante la última semana se han efectuado en el Registro civil las siguientes inscripciones:

Defunciones, ninguna.
Nacimientos, tres, dos varones, Toribio Rasueros Alfayate y Constantino Alonso Santa Maria; y una hembra, Balbina Sánchez Martin.

MERCADOS

De todas partes se quejan del mal cariz que van presentando los campos con el persistente temporal de hielos, nieves y granizo que desde hace unos días tenemos; y esto, que en otros meses influiría muy poco ó nada en el estado de los campos, en la época presente, cuando ya las plantas están desarrollándose, es de suma importancia y dato que conviene tener presente para poder apreciar los rendimientos de la futura cosecha.

Desgraciadamente, en algunas zonas son notorios los perjuicios

que han sufrido los agricultores, viendo hoy sus campos amarillentos y enferma la planta que con tanto esmero y solicitud cuidaran; y si el temporal áspero, variable y frío que desde el miércoles último reina en casi toda Castilla continúa algunos días más, los perjuicios serán mayores.

Es indudable que la futura cosecha de centeno será sumamente corta ó casi nula, y aún cuando no queremos tocar la nota pesimista, pues no hay para ello, hasta el presente momento, motivo serio, cabe suponer que no será muy grande tampoco de los demás granos; únicamente el trigo, como planta más resistente puede defenderse mejor y si el tiempo abonara, pudiera resultar regular; pero hasta ahora no presenta tal cariz.

No somos nosotros solos los que participamos de tal opinión, lo son todos los labradores, y bien claramente lo vimos reflejado en el mercado del jueves último en nuestra localidad, pues apenas el cielo se encapotó, sería la una de la tarde, y comenzó á caer fuerte granizo, los vendedores subieron su mercancía y hasta se notaba retraimiento en la venta.

Los pastos tampoco son muy abundantes y la ganadería lo pasa medianamente: á esto es debido la subida de la algarroba, cebada y guisantes.

Para terminar, y concretando, la situación agrícola no es muy satisfactoria en España y si el temporal por nuestra desgracia continúa siendo frío, los campos empeorarán más y más.

Al conocimiento de los anteriores en grande escala, y á no ser mejores sino más bien más pesimistas las noticias que tienen del resultado de la cosecha en Francia y en alguna otra nación, es debido que las ofertas de grandes partidas sean limitadas y á que los vendedores no transijan en los precios á que se les ofrece. Es también opinión muy corriente y admitida por todos en general, que los precios del trigo, especialmente, no han de descender ni un real ni medio de los que actualmente tienen en cada localidad, á menos que el temporal variara radicalmente, cosa que nosotros ambicionamos con igual deseo que los agricultores sino que por el contrario, pueden ganar algo.

De los demás granos ya decimos anteriormente nuestra opinión: la cebada puede tener alguna subida más, aun cuando ya es muy regular el precio á que se cotiza, y para ello nos fundamos no solo en la falta de pastos sino también en que la cebada andaluza va escaseando, y como aun faltan dos meses para la recolección aquellos almacenistas se verán obligados á efectuar sus compras en Castilla.

El mercado de Barcelona continúa retraído por parte de los compradores, que provistos de trigo resisten á todo trance las ofertas vendedoras de Castilla;

creese, sin embargo que los precios actuales mejorarán, dada la firmeza que tienen los mercados extranjeros y el aspecto de la cosecha fuera de España.

Las últimas compras hechas han sido á 47 y cuartillo reales las 94 libras, en estación de procedencia, de Arévalo, Avila y Sanchidrián; á 47 reales varios de Medina, y á 46 y cuartillo y 46 y medio de procedencia de Salamanca.

Nuestro mercado de jueves estuvo bastante concurrido, siendo regulares las entradas de granos, especialmente de los menudos, los que como mas arriba decimos subieron de su valor á última hora en vista del mal tiempo.

La entrada de trigo fué corta, regular de centeno, buena de algarrobas y de igual modo puede calificarse la entrada de cebada, dada la carencia de este grano para pienso que hay en otros mercados.

Los precios fueron:

Trigo de 45 á 46 reales fanega

Centeno de 32 á 34.

Cebada de 36 á 39.

Algarrobas de 37 á 39.

Guisantes á 40.

Garbanzos duros para sembrar continúan presentándose bastantes á la venta, siendo muchos los negocios efectuados. De 46 á 47 en onza se vendieron á 108 reales

OTROS MERCADOS.

Valladolid.—Los negocios de trigo en partidas son pocos por el retraimiento de los negociantes y por no hallarse los vendedores, muy oferte para la próxima cosecha un mal resultado, está en alza, vendiéndose lo poco que se presenta á 34 y medio y 35 reales. También la cebada está en alza y alza firme, vendiéndose á 36 reales en partidas, pues al detal no entra nada. El trigo se cotiza de 46 á 47 reales en ambos mercados.

Medina del Campo.—La entrada de trigo al mercado del domingo fué muy corta, pues apenas llegaron á 800 fanegas, que fueron adquiridas á 46 y medio reales; á este precio continúa hoy adquiriéndose mostrándose firmeza en los precios. De centeno llegaron unas 100 fanegas, vendiéndose á 33 reales; hoy se adquiere á 34. Cebada de 34 á 35 reales fanega, algarrobas de 35 á 37.

Los sembrados se han resentido algo con las heladas; el tiempo sigue áspero.

Nava del Rey.—Trigo á 46 y medio reales fanega, centeno de 33 á 34 reales, cebada á 34 reales, algarrobas á 35. Los sembrados están perdiendo mucho con el temporal de hielos y frios que tenemos.

Villalón.—El poco trigo que llega al mercado se adquiere enseguida á 45 reales la fanega, centeno no se presenta á la venta, cebada á 32 reales. Los campos están regulares, pero si los frios continúan perderán

muchísimo.

Avila.—El precio del trigo fluctúa entre 46 y medio y 47 reales la fanega, cebada de 35 á 36, centeno de 34 á 34 y medio, algarrobas no entraron, pudiendo considerarse nominal el de 38 reales la fanega. De centeno hay mucha escasez.

En partidas se vendieron, 800 fanegas de trigo á 48.

Arévalo.—El trigo se cotiza fácilmente de 46 y medio á 47 reales la fanega, centeno á 34, cebada de 32 á 33, algarrobas á 32. El tiempo de frios reinante está perjudicando los sembrados, que hasta aquí iban bastante bien.

Piedrahita.—Trigo de 45 á 46 reales, centeno á 36, cebada á 33, algarrobas á 38.

Salamanca.—El temporal de nieves, granizos y heladas que tenemos desde el miércoles está perjudicando grandemente los sembrados. Los negocios de trigo están flojos, cotizándose en el mercado á 46 reales la fanega. Los granos menudos son los que alquieren mucho vuelo, pues el centeno se cotiza á 34 reales, cebada á 34 y algarrobas á 35.

Alba de Tormes.—El poco trigo que se presenta á la venta se adquiere de 46 á 47 reales fanega, centeno á 37, cebada á 36, algarrobas á 38.

Cantalapiedra.—El precio del trigo es de 46 reales fanega, centeno á 33, cebada de 36 á 37, algarrobas á 36.

El temporal malo para los sembrados.

Ferrocarril

En un suelto del número anterior dábamos noticia de la llegada á esta villa á las doce del martes, 26 de marzo, y en tren especial, del ingeniero inglés don Jorge A. Nahin, quien venía girando una minuciosa y detenida visita de inspección á la línea del ferrocarril visita que, á lo que parece, está relacionada con otra que no tardando muchos días ha de hacer el Presidente del Sindicato inglés de la compañía.

No podíamos avenirnos, y así también lo decíamos, á que los ingleses, que son tan amigos de no perder tiempo, por aquello de que *el tiempo es oro*, como dicen ellos, fueran á hacer un viaje á España por motivo tan pequeño como el de visitar la vía. Y terminábamos con la siguiente pregunta: «¿estará relacionado el viaje con la venta de la línea ó la continuación de los trabajos? El tiempo lo dirá.»

Y el tiempo, que es gran maestro de verdades, se ha encargado de darnos la contestación, tal vez antes de lo que se deseara, y sin duda alguna antes de lo que nosotros suponíamos.

No es, ni mucho menos, según se dice, la venta lo que obliga á venir á España al Presidente del Sindicato, puesto que nó puede enagenarse la línea por diversas

causas que hoy no hemos de explicar; ni es tampoco la prosecución de los trabajos, para terminarla, hasta Avila, pues para ello habían de vencerse no pocas dificultades, entre las cuales no es la menor la pecuniaria.

Otros motivos inducen, á lo que parece, á efectuar tal viaje; motivos beneficisimos, como es de suponer, para los concesionarios ó dueños de ella, y no sabemos si alguien los considerará también así para esta villa, para su comarca, para las provincias de Avila y Salamanca.

Seremos más explicitos. Cuatro años vá á hacer el 23 de Junio que fué presentada á las Cortes una proposición de ley que defendió el diputado por Avila don Nicolás Sánchez Albornos, por la cual se solicitaba una prórroga de cuatro años, á contar desde 26 de Septiembre de 1896, para terminar las obras y abrir á la explotación la segunda sección que completa el ferrocarril, ó sea desde Peñaranda á Avila.

Mencionada proposición, firmada por los señores D. Francisco Silvela, hoy Presidente del Consejo de Ministros, por el Diputado por Arenas de San Pedro, Don F. Agustín Silvela y por el señor Sánchez Albornos, fué tomada en consideración por la Cámara popular, y nombrada una comisión para que dictaminara, fueron designados los señores D. Fernando Soriano y Gaviria, Amat, Gallardo, Irueco, Galván, Sánchez Albornos y Tovar.

La Comisión, al emitir dictamen, que fué en sentido favorable, con un gran sentido práctico y con exquisito conocimiento de lo que son estas concesiones, varias condiciones para acceder á la prórroga que se solicitaba: una de ellas era que habían de comenzar inmediatamente los trabajos de construcción desde Peñaranda á San Pedro del Arroyo, para que en breve quedara también abierto al servicio público este trayecto.

¿Cómo ha cumplido tal condición mencionada compañía? De todos es sabido.

Cuatro años vá á hacer, dentro de breves meses, que se concedió la nueva prórroga, y en el lapso transcurrido ningún trabajo ha llevado la compañía á cabo para cumplir tal compromiso, para hacer siquiera como que hacía algo; para aliviar algún tanto á la clase jornalera en situaciones tan críticas como la de hace dos años. Y esto apesar de los crecidos rendimientos que tiene la empresa en el ramal de Salamanca á Peñaranda, el escasisimo gasto de conservación de la vía, y el limitado coste por el servicio que le presta la compañía S. F. P. con el material móvil.

No sabemos qué pensarán los Diputados provinciales, los Diputados á Cortes y Senadores de ambas provincias, nuestra Comisión gestora y aquellas personas que se interesan por el bien del

pais, acerca de la nueva prórroga que, á lo que parece, se solicitará; pero si nos consta que la petición de la caducidad de la línea que en algún tiempo se indicó, vá abriéndose camino; y si esto es un hecho, si se llega á la caducidad, que es la única solución práctica que tiene el problema, una nueva empresa se encargará de contruir la sección desde esta villa á la ciudad de Avila y de su explotación, convencida de que los rendimientos han de ser superiores á todo calculo por lisonjero que este sea.

Tenemos pedidos los necesarios datos acerca de este particular y tan pronto como obren en nuestro poder nos ocuparemos de nuevo de este asunto.

NOTICIAS.

Exámenes

Mañana y pasado mañana se verificarán en el Colégio de 2.^a enseñanza, de San Miguel, de esta villa, los exámenes correspondientes al segundo trimestre del actual curso académico.

Subasta

El domingo último fué subastado el arbitrio impuesto sobre los lavaderos públicos, habiendo sido adjudicado en cien pesetas á Angel Pérez Alonso, que fué el mejor postor.

Listas electorales

El día 10 del presente mes se pondrán al público las listas electorales para la rectificación del censo á fin de incluir ó excluir del día 20 del mismo mes, hasta cuya fecha pueden enterarse los interesados, en lugar de hacerlo, como se viene observando, cuando se anuncian las elecciones.

Sirva de aviso.

El ganado lanar de todos los pueblos de las zonas de Madrigal y Arévalo se halla amenazado de sufrir la epidemia de viruela, por el abandono, según nuestro colega *El Diario de Avila*, que en la provincia de Valladolid existe para evitar el contagio, pues el mercado de Medina del Campo está resultando un foco de infección.

Efectos timbrados

Desde el día 1.^o de Abril están á la venta en las expendedorías los efectos timbrados establecidos por la nueva ley.

Al efecto se admitirán al canje durante el mes de Abril en las subalternas de partido, los efectos siguientes:

Papel timbrado común y judicial, clases 5.^a á 13 inclusive. Pagarés de bienes desamortizados. Contratos de inquilinato. Pagarés de comercio. Timbres móviles, clases 5.^a á 13 inclusive. Letras de cambio. Libranzas á la orden. Timbres del recargo transitorio de guerra y otros efectos.

Petición.

Un estimado amigo nuestro nos ruega hagamos público que, algunos vecinos de esta villa verían con gusto que se encendiera el alumbrado un cuarto de hora antes y se apagara también antes de las doce menos cuarto de la noche.

El tiempo

No se conoce que estamos en plena primavera.

El tiempo, desapacible y frío, es más propio del mes de Enero que de Abril; el jueves cayó una fuerte granizada y desde este día disfrutamos de lluvia y de granizo á ratos y de continuo fuerte viento N.

Comisionado

En la última sesión celebrada por nuestro Ayuntamiento, se comisionó al Concejal, don Raimundo Gómez, para concurrir al juicio de exenciones ante la Comisión mixta de reclutamiento, que ha de tener lugar en Salamanca el día 1.^o de Mayo, que es el señalado por el señor Gobernador civil de la provincia para conocer de los casos de revisión de esta localidad.

Cultos.

Con la solemnidad de costumbre se celebrarán en la Basilica parroquial las solemnes festividades religiosas de Semana Santa.

De los sermones están encargados los señores siguientes: Mandato, D. Onofre González Muñoz, Federico Moro; Soledad, D. Gabino Usallán Castro; y Resurrección, D. Moisés Sánchez Barrado, coadjutores también estos dos últimos de la misma parroquia.

Como de costumbre, las Autoridades de la localidad y concejales del Ayuntamiento asistirán á los Divinos Oficios, visita á los Sagrarios y á las procesiones del Viernes Santo y domingo de Resurrección.

Timbres.

Según la nueva ley de Timbre, ya en vigor, en los recibos, libramientos y demás documentos donde figuren cantidades de 10 á 500 pesetas, llevarán un timbre especial móvil, de 10 céntimos; en los de 501 á 1000 pesetas, el de 25 céntimos, y de 1001 en adelante, el de 50 céntimos.

Todos aquellos á quienes se entreguen dichos documentos están obligados á escribir de su puño y letra sobre el timbre especial móvil, la fecha del escrito á que se une dicho timbre.

Las codornices

Leemos en varios periódicos que han empezado á pasar el estrecho de Gibraltar, procedentes del Norte de Africa, las codornices que invaden la Península buscando nuestros climas.

A lo que parece el tiempo no

lleva trazas de mejorar y más bien es propio de comienzos de invierno que de primavera; pero habrá que convenir en que no se hará esperar un cambio favorable, pues el instinto de dichas aves difícilmente se equivoca.

Descanse en paz

El jueves último falleció en el inmediato pueblo de Cantaracillo nuestro amigo don Juan Molinero Vicente, maestro jubilado de citado pueblo, donde había regentado la escuela de niñas mas de cincuenta años. El señor Molinero ocupaba el primer número del escalafón de maestros. Reciba su hijo y familia nuestro sentido pésame.

También ha fallecido en Salamanca el miércoles último, á los 27 años de edad y después de recibir los Santos Sacramentos, doña Francisca Llorente Sánchez, hermana de nuestro estimado amigo y suscriptor don Hermenegildo Llorente.

Reciba este señor y el esposo y demás familia de la finada nuestro sentido pésame.

Noticias varias

—Por el ministerio de Gracia y Justicia se ha mandado expedir real carta de sucesión en el título de Vizconde de Garcigrande, á favor de don Luis Espinosa Villapellin.

—Con arreglo á la nueva ley del timbre, el expedidor de telegramas debe escribir en los sellos adheridos á las hojas de los despachos telegráficos la fecha en que deposita aquellos.

—Según noticias; la ley sobre accidentes del trabajo, promulgada en 31 de Enero último, no tendrá efecto coercitivo hasta que el gobierno tenga ultimado el reglamento que le ha de regir.

—Ha fallecido en cabezas del Villar á los 76 años de edad, don Juan Lorenzo Sánchez Monge, último de los hermanos de dicho apellido.

—Los vecinos de Nava de Sotrobal José Antonio García Muñoz y Santos Rodríguez Hidalgo han solicitado del Ayuntamiento una porcela de terreno sobrante de la vía pública en aquél pueblo, para hacer edificaciones.

—Ha sido destinado á prestar sus servicios ministeriales en esta cuarema, en la parroquia de Alaraz, don Valentín González Gomas.

—El celoso é ilustrado maestro de Cantalapiedra, don Manuel Marin y Rojo, ha recibido el Sagrado orden de Presbiterado.

—El proyecto de carretera, desde Aldeaseca de Arévalo á Salvados, pasando por Fontiveros y enlazando por Villacastin á Vigo, nueva carretera que distará de Peñaranda seis kilómetros, ha sido ya remitida por la Junta consultiva á las oficinas de caminos, para ser pronta resolución.

—Parece que en breve se encargará á los Registradores de la propiedad la confección de los apéndices anuales de amillaramiento, de los pueblos todos del partido judicial en que radique la oficina.

Pan de San Antonio

Favores alcanzados por la mediación del Santo, según las papeletas halladas en el cepo el día 4 de Marzo.

Una peseta para sufragar gastos de los trece martes dedicados á San Antonio. Una devota agradecida á los favores del Santo bendito.—Por haberme dado salud os doy una peseta para el

pan de vuestros pobres. Un devoto. Doy una peseta para el pan de los pobres por la pronta mejoría de mi hijo.—Te doy 10 céntimos que te ofrecí para el pan de tus pobres. T. M.—Te doy dos reales por unos favores que te pedí de corazón y me los has concedido, por lo que está agradecidísima y te dá las gracias una devota que tiene mucha fe en el Santo bendito. R. G. V.—Sesenta y cinco céntimos de peseta para los martes dedicados á San Antonio bendito: treinta y cinco céntimos para el pan de sus pobres. Una devota del Santo bendito.

Importaron las limosnas para el pan 32 pesetas, 35 céntimos.

Para el culto de los 13 martes, un peseta, 65 céntimos.

Se repartieron ayer á los pobres 37 panes de 920 gramos uno.

Notas útiles.

Nuestros apreciables lectores leerán en la presente edición un anuncio de la bien reputada firma de los Dres Valentín y C.^a, Banqueros y Espendedoría general de Lotería en Hamburgo, tocando á la lotería de Hamburgo y no dudamos que los interesará mucho, ya que se ofrece por pocos gastos alcanzar en un caso feliz una fortuna bien importante. *esta casa envia tambien gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida.*

J. LEON ARIAS

CIRUJANO-DENTISTA

Dentaduras artificiales, garantizadas su resultado.

Plaza Mayor, 3.—Toro, 1.—Salamanca

Pueden avisarle por carta al precisar de sus servicios ó pasar aviso á la casa de don Manuel Carabias, fonda del Comercio.

en buenas condiciones una antigua y acreditada Confeitería y Cerería.

En esta administración informaran.

PASATIEMPOS.

(Solución á los del número 1.139)

A la fuga de vocales.

1. Teatro.—2. Torero.—3. Retero.—4. Ratero.—5. Tratar.—6. Artero.—7. Tetera.—8. Retaré.—9. Putear.—10. Tatán.—11. Tuerlo.—12. Ariete.—13. Ataria.—14. Aurora.—15. Titere.—16. Tirita.—17. Retira.—18. Autora.—19. Torete.—20. Trotar.—21. Retará.—22. Forear.—23. Ratera.—24. Tuerta.—25. Ultrero.—26. Uretra.—27. Ratita.—28. Aurero.—29. Etéreo.—30. Atutia.—31. Atraer.—32. Ratear.—33. Traite.—34. Atrito.—35. Ratito.—36. Reatar.—37. Atarear.—38. Aturar.—39. Erario.—40. Orario.—41. Arturo.

PROBLEMA GEOGRAFICO.

De camino se encontraban dos sujetos, y entablado conversación, cosa que es muy natural en tal caso, dijo el uno ser de Francia, y el otro ser asturiano; y al dejar aquel el nombre de su ciudad consignado, el astur exclamó al punto: —¡Vaya, que el caso es bien raro!

de mi villa y su ciudad en los nombres, solo hallo la primer letra distinta: Lector: ¿de dónde eran ambos?

**

METAGRAMA:

Es mamífero con A, con E, tiempo indicativo, con I, santa expresará pero con O, es adjetivo, y con U, gina será.

**

CHARADILLA.

Letra, artículo y pronombre, dan un rey de gran nombre.

**

(Las soluciones en el número próximo.)

PEÑARANDA. 1900

IMPRESA DE B. SÁNCHEZ

Rafael Santiago Escudero

MAESTRO ORGANERO

de varias Catedrales y Colegiatas.

Ofrece sus servicios en esta villa de Peñaranda, donde ha fijado su residencia, calle del Carmen número 19.

Arregla y afina á precios sumamente económicos toda clase de órganos de iglesia y salón, armoniums, pianos y pianos-manubrio, aristonos, heropones, concertinas, no equivocarse: calle del Carmen número 19.

LA SALUD A DOMICILIO LA MARGARITA EN LOECHES

Tomando una cucharadita de las de café al día, antes de cada comida preparada la digestión y abre el apetito.

Como purgantes á las dos horas dejan libre al paciente. El agua puede conservarse sin perder sus virtudes.

Antibiliosa, antiescrofulosa, antiherpética, antisifilítica, antiparasitaria y muy reconstituyente.—Con esta agua, de uso general hace cincuenta años, se tiene la salud á domicilio.—Premiada siempre la primera con grandes diplomas, medallas de oro y distinciones.

Depósito central: Jardines, 15, bajos, Madrid.—Prevenirse contra anuncios de agua llamadas naturales, y que pretenden ser iguales y aun mejores, y dicen que no irritan, y es porque carecen de fuerza. La de LA MARGARITA se adapta á todos los estómagos, no irrita y mezclándola con agua, resulta aún muy superior á las similares. Aunque como purgante no tiene igual el agua de LA MARGARITA, sus condiciones terapéuticas tampoco.—Hecho el análisis por MR. HARDY, químico ponente de la Academia de Medicina de París, fué declarada esta agua la mejor de su clase y del minucioso reconocimiento practicado durante seis meses por el reputado químico Dr. D. Manuel Saenz Díez, acudiendo á los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aún más abundantes resulta que LA MARGARITA DE LOECHES es, entre todas las conocidas y que, se anuncian al público, la más rica en sulfato sódico y magnésico, que son los más poderosos purgantes y la única que contenga carbonato ferroso y manganoso, agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes. Tienen las aguas de LA MARGARITA doble cantidad de gas carbonico que las que pretendenser similares y tal es la proporción y combinación en que se hallan sus componentes, que las constituyen en un específico y reemplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas y de la matriz, sífilis inveteradas, bazo, estómago, mesenterio, llagas, tóses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas, que se expenden en todas las farmacias y droguerías principales de todas partes.—SUGRAN CAUDAL DE AGUA, de que carecen las demás aguas, le permite tener un GRAN ESTABLECIMIENTO DE BAÑOS abierto del 15 de Junio al 15 de Septiembre. Pedir prospectos y hojas clinicas, que se entregan gratis Madrid, Jardines 15, bajos. Es tal su aceptación por sus grandes resultados terapéuticos, que en el último año se han vendido MAS DE DO MILLONES DE PURGAS.

Bicicleta.

Se vende muy barata una magnífica, casi nueva y de moderna construcción. Y un triciclo para niño de 10 años.

En esta administración informarán:

Se vende

la casa número 15 de la calle Medina, de esta villa.

Entenderse con el encargado de laventa Manuel López Redondo.

ALMACEN DE VINOS Y VINAGRES DE

BENITO HERNANDEZ

68, Nuestra-Señora, 68

Vino tinto añejo puro, de mesa, sin composición, mezcla ni adulteraciones de ningún género, sino puro de uva. Se dan salidas rebajando el derecho.

Se vende

Una berlina, caballo y guarnición En la Administración de este periódico informarán del precio.

Venta de árboles

En término de Horeajo de las Torres provincia de Avila, se hace de una importante partida de chopos de todas dimensiones y excelente calidad.

de Astudillo. El Administrador don Regino Alonso.

STURGESS Y FOLEY

ANTES PARSONS GRAEPPEL Y STURGESS

DESPACHO, ALCALA, 52

MADRID

SUCURSAL EN VALLADOLID

Acera de Recoletos, núm 6

Máquinas de vapor, Bombas de todas clases

Aparatos para hacer gaseosas y toda clase de maquinaria

Catálogos gratis y franco.

á quien los pida

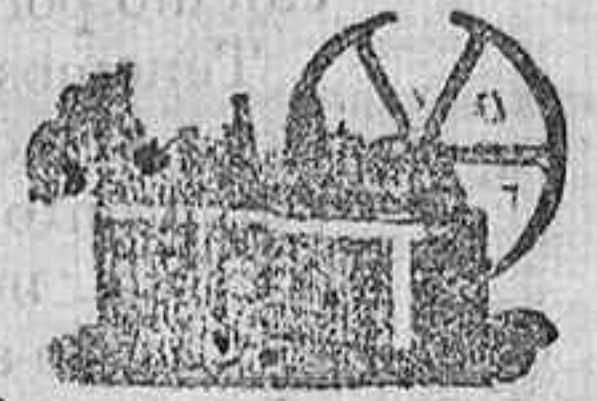
Máquina de vapor



MAQUINA DE VAPOR VERTICAL



Prensas



CHOCOLATES Y CAFES

DE LA

COMPANIA COLONIAL

TAPIOCA. TES

37 RECOMPENSAS INDUSTRIALES

DEPOSITO GENERAL

CALLE MAYOR NUMEROS 18 Y 20

MADRID

Invitación para participar á la próxima Grán Lotería de Dinero

La Lotería de dinero bien importante autoriza da por el Alto Gobierno de Hamburgo y garantizada por la hacienda pública del Estado, contiene 118000 billetes de los cuales 59.180 deben obtener premios. Todo el capital incl. 58.820 billetes gratuitos importa **MARCOS 11.764,525**

ó sean aproximadamente

PESETAS 19.000,000

La instalación favorable de esta lotería está arreglada de tal manera, que todos los arriba indicados 59.180 premios hallarán seguramente su decisión en 7 clases sucesivas.

El premio mayor de la primera clase es de Marcos 50,000, de la segunda, 55.000, asciende en la tercera á 60.000, en la cuarta á 65.000, en la quinta á 70.000 en la sexta á 75.000 y en la sétima clase podría en caso mas feliz eventualmente importar 500.000 especialmente 300.000, 200.000 Marcos etc

La casa infrascripta invita por la presente á interesarse en esta gran lotería de dinero. Las personas que nos envian sus pedidos se servirán añadir á la vez los respectivos importes en billetes de Banco, ó sellos de correo remitidosnoslos por Valores declarados, ó en libranzas de Giros Mútuos sobre Madrid, ó Barcelona, estendidas á nuestra orden, ó en letras de cambio fácil á cobrar, por certificado. Para el sorteo de la primera clase cuesta:

1 BILLETE ORIGINAL ENTERO: PESETAS 10

1 BILLETE ORIGINAL MEDIO: PESETAS 5

El precio de los billetes de las clases siguientes, como tambien la instalación de todos los premios y las fechas de los sorteos, en fin todos los pormenores se verá del prospecto oficial:

Cada persona recibe los billetes originales directamente, que se hallan provistos de las armas del Estado, como tambien el prospecto oficial. Verificado el sorteo, se envía á todo interesado la lista oficial de los números agraciados, prevista de las armas del Estado. El pago de los premios se verifica según las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo garantía del Estado. En caso que el contenido del prospecto no conviniera á los interesados, los billetes podrán devolverse pero siempre antes del sorteo y el importe remitidosnos será restituido. Los pedidos deben remitirsenos directamente lo mas pronto posible, pero siempre antes del

15 de Abril de 1900

VALENTIN Y COMPAÑIA

Expendiduría general de loteria

Hamburgo.—ALEMANIA

Para orientarse se envia gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida

- 300,000 MARCOS ó aproximadamente PESETAS 800.000 como premio mayor pueden ganarse en caso más feliz en la nueva gran Lotería de dinero garantizado por el Estado de Hamburgo.
- Especialmente:
- 1 Premio á M 300000
 - 1 Premio á M 200000
 - 1 Premio á M 100000
 - 2 Premios á M 75000
 - 1 Premio á M 70000
 - 1 Premio á M 65000
 - 1 Premio á M 60000
 - 1 Premio á M 55000
 - 2 Premios á M 50000
 - 1 Premio á M 40000
 - 1 Premio á M 30000
 - 2 Premios á M 20000
 - 26 Premios á M 10000
 - 56 Premios á M 5000
 - 106 Premios á M 3000
 - 206 Premios á M 2000
 - 812 Premios á M 1000
 - 1518 Premios á M 400
 - 36952 Premios á M 155
 - 19490 Premios á M 300,
 - 200, 134, 104, 100, 73,
 - 45, 21.